



200 342

DIE 1

ANEXO I

**PROYECTO: DE LA EVALUACION AL
MEJORAMIENTO: UN PROCESO DE
CONSTRUCCION DE LA CALIDAD EDUCATIVA**

PROYECTO: DE LA EVALUACION AL MEJORAMIENTO: UN PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA CALIDAD EDUCATIVA

La presente propuesta se plantea como la continuación de una línea de trabajo desarrollada por la Dirección de Investigación Educativa durante 1991. En este sentido toma como punto de referencia:

- 1- La información y las conclusiones que provee el Proyecto de investigación: "El espacio de los saberes y conocimientos en el ámbito escolar primario".¹
- 2- Las reflexiones resultantes del trabajo efectuado por el equipo con los supervisores para el desarrollo de un sistema de evaluación.²
- 3- Un conjunto de observaciones e intercambio de ideas que surgieron en encuentros de trabajo previos a la elaboración de este proyecto, sostenidos con la DIE e integrantes del equipo mencionado.

En función de estos antecedentes, el presente proyecto apunta a construir e instaurar **progresivamente** en las escuelas un sistema de evaluación de la calidad educativa basado en la participación de los miembros que integran cada una de las instituciones escolares.

La metodología propuesta enfatiza la necesidad de contar con un sistema de evaluación **integrado y orgánico**, que permita **mejorar la gestión y el servicio educativo** a través de **una construcción realizada en y desde la interioridad del sistema**, con la colaboración del grupo de apoyo de la DIE.

Como la evaluación de los aprendizajes de los alumnos se vincula, entre otras cuestiones, con las condiciones institucionales, que facilitan u obstaculizan el logro de los saberes escolares, se hace necesario iniciar simultáneamente la evaluación pedagógica de la institución educativa. En una primera etapa convendría seleccionar algunos de los aspectos institucionales que se consideren más relevantes.

El sistema de evaluación en su totalidad, o las formas parciales y progresivas que la evaluación vaya asumiendo en el proceso de conformación del sistema evaluativo, se concibe como recursos que permiten a las escuelas:

- 1- recabar información sobre los logros y deficiencias de sus procesos y resultados relacionados con las condiciones institucionales y los aprendizajes de los alumnos, y

¹ Hacemos referencia al documento que resultara del proyecto coordinado por la Prof. M. I. Bontá. MCBA. DIE. Diciembre 1991.

² Documento síntesis de la reunión de intercambio: Evaluación en el nivel primario común y Notas para pensar. Un sistema de evaluación. Diciembre de 1991.

2- planificar acciones de mejoramiento a partir del análisis y reflexión de la información recogida.

En este sentido, retomando las sugerencias de los documentos mencionados, se propone optar por la evaluación de los logros alcanzados por los alumnos en séptimo grado, como primer paso en la construcción progresiva del sistema. Dicha propuesta encuentra su justificación en algunas cuestiones básicas.

En primer lugar, permite obtener información sobre los aprendizajes alcanzados por los alumnos al término del nivel.

En segundo lugar, hace posible que los docentes de los establecimientos involucrados puedan reflexionar sobre los resultados y sus múltiples condicionantes a los efectos de elaborar propuestas pedagógicas que tiendan a profundizar los logros alcanzados y revertir las deficiencias observadas.

Por último, en cuanto a su factibilidad, se trata de una propuesta realizable, en términos de los plazos previstos para la elaboración de las situaciones de prueba, su administración y la interpretación de los resultados.

A modo de síntesis, la construcción participativa de los lineamientos para una propuesta del sistema de evaluación tomará los aportes de los actores de la gestión educativa (supervisores, directores y maestros) que facilitarán la construcción de un proyecto en torno a dos ejes:

- la evaluación pedagógica de las condiciones institucionales para el logro de los saberes escolares y

- la evaluación de los logros de aprendizaje de los alumnos, cuya interpretación se ha de enmarcar en la anterior.

Sin embargo, dada la complejidad de los procesos y resultados educativos se requiere, en términos de su comprensión y del diseño de estrategias de mejoramiento, la incorporación paulatina de otros aspectos que permitan conformar un sistema integrado e integral de evaluación.

A modo de ejemplo, una de las alternativas posibles para siguientes etapas es la evaluación de los logros de aprendizaje de los alumnos al finalizar el segundo y el cuarto grado, con el propósito de contar con una información anticipada, que permita efectuar los reajustes necesarios en relación con las propuestas curriculares que las instituciones priorizan para el primero y el segundo ciclo.

PLAN TENTATIVO DE TRABAJO

La DIE ha integrado un equipo de investigación para abordar el problema específico de la construcción de un sistema de evaluación para el nivel primario.

El plan de acción tentativo que se presenta a continuación comprende cinco etapas.

Este plan de acción está orientado, además, a proveer información significativa sobre los resultados parciales, para la gestión propia de los equipos de conducción y docencia de los establecimientos escolares.

PRIMERA ETAPA: Recolección de la información básica para la construcción de las situaciones de prueba y los instrumentos de evaluación pedagógica de las condiciones institucionales.

1.1. Elaboración de un cuestionario para relevar las prioridades otorgadas por los docentes de séptimo grado a:

- los objetivos,
- los contenidos,
- las prácticas evaluativas actuales y las que desearían conocer y/o utilizar y
- su percepción de las condiciones institucionales en que se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

1.2. Aplicación autoadministrada del cuestionario por parte de todos los docentes de séptimo grado en las instituciones que se involucren en la experiencia.

1.3. Procesamiento y sistematización de la información a nivel distrital.

1.4. Elaboración de un primer informe de avance de la investigación para que los supervisores dispongan de un "mapa curricular" y de insumos relativos a las condiciones institucionales relevantes.

1.5. Reunión de reflexión crítica con supervisores acerca del mapa curricular construido y de las condiciones institucionales en que se inscribe.

SEGUNDA ETAPA: Construcción de instrumentos de evaluación.

ASPECTOS INSTITUCIONALES

2.1. Elaboración de una matriz general y flexible que oriente la construcción de un instrumento para relevar las condiciones institucionales de mayor significación para la enseñanza y el aprendizaje, a partir de los datos generados en 1.1. y 1.5.

2.2. Elaboración de un cuestionario para la evaluación pedagógica de la institución a ser respondido por los equipos de conducción y docencia.

ALUMNOS (LOGROS DE APRENDIZAJE)

2.1. Elaboración de una matriz general y flexible que oriente la construcción de pruebas por área curricular a partir del análisis crítico de la información proporcionada por el "mapa curricular".

2.2. Elaboración de un breve documento con observaciones y orientaciones prácticas para la elaboración de los instrumentos de evaluación que parezcan más adecuados al mapa obtenido.

2.3. Elaboración a cargo de docentes de séptimo grado de pruebas de evaluación, con orientación de directivos y supervisores y el apoyo técnico que sea requerido.

2.4. Consulta a especialistas de las áreas curriculares sobre los contenidos de la forma inicial de las pruebas y la selección de ítem.

2.5. Elaboración del formato final de las pruebas.

TERCERA ETAPA: Desarrollo de las actividades de evaluación y aplicación de los instrumentos.

3.1. Diseño de la muestra y organización del trabajo de campo.

3.2. Aplicación de los instrumentos elaborados en la segunda etapa: cuestionario de evaluación pedagógica institucional y situaciones de prueba.

3.3. Elaboración de orientaciones para el análisis de los datos que se efectuará en los establecimientos escolares.

CUARTA ETAPA: Análisis e interpretación de los resultados de la aplicación de los instrumentos de evaluación.

4.1. Codificación y sistematización, por establecimiento y por distrito, de los resultados de la aplicación de los instrumentos.

4.2. Interpretación de los resultados y elaboración de conclusiones provisionales.

4.3. Reunión de reflexión crítica a efectuar con los supervisores sobre el proceso y los resultados de esta etapa.

QUINTA ETAPA: Elaboración de informes.

5.1. Producción de un informe sobre el desarrollo de la experiencia realizada.

5.2. Producción de los lineamientos para la creación de un sistema de evaluación para el nivel primario y su vinculación con las estrategias para el mejoramiento de la calidad de la educación.